



**JUNTA ELECTORAL
ELECCIONES 2020
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PELOTA
Ferraz, 16 – 5º Izda.
28008 Madrid**

A 26 de agosto de 2020, reunida la Junta Electoral, con asistencia de todos sus miembros, bajo la presidencia de D. Juan Carlos Soto del Castillo y actuando de Secretario D. Ignacio Gómez Gracia, se procede a tratar el siguiente:

**ASUNTO: PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS DEFINITIVA A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PELOTA**

Por la Junta Electoral se procede al siguiente:

ACUERDO:

De conformidad con el acta de 12 de agosto de 2020 y, una vez transcurridos los plazos para la presentación y resolución de reclamaciones a las candidaturas presentadas a la Asamblea General por Estamentos, no habiendo existido ninguna reclamación con respecto de las listas de candidatos que se adjuntaban a aquella, por la Junta Electoral se procede a proclamar como definitivas las candidaturas a miembros de la Asamblea General.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra el presente acto en la fecha ut-supra, a cuyo efecto firman los comparecientes.